

Retoman la manifestación a la cárcel de Carabanchel del 31 de diciembre

LA HAINE - MADRID :: 19/12/2006

Con esta manifestación retomamos la tradicional marcha a la cárcel que en los 90 llevó la solidaridad a las personas presas en Carabanchel en una fecha tan significativa como el 31 de diciembre. La cárcel de adultos ha sido sustituida por una cárcel de inmigrantes (CIE), una cárcel de niños privatizada (centro de menores) y si no lo evitamos, será pronto pasto de la especulación inmobiliaria.

La función de las cárceles no es "reeducar" ni "reinsertar" como dice el artículo 25 de la Constitución. Tampoco protegen a la sociedad de la delincuencia ni al débil del fuerte. Dos tercios de l@s pres@s son pobres; la mayoría proceden de sectores sociales con bajo nivel educativo, económico, social y laboral, que vienen de barrios de marginación y pobreza. En las prisiones del Estado español no se respetan los derechos humanos, especialmente para aquell@s pres@s catalogados como FIES

El régimen FIES consiste en el aislamiento absoluto de los presos durante 23 horas al día en sus celdas y tan solo 1 hora de patio con techo enrejado muchas a veces en solitario, cacheos constantes, gran limitación de los objetos a tener en la celda, limitación de cartas y visitas así como intervención de éstas. Durante el año 2000, un grupo de pres@s FIES se organizan para exigir la abolición de este régimen asesino y despersonalizador. Realizaron diversas huelgas de hambre, txapeos (negarse a salir al patio) destrozos de celdas, envío masivo de cartas a los grupos de apoyo, denuncias en los juzgados penitenciarios etc y a su vez fueron apoyados por diversas organizaciones y colectivos sociales mediante huelgas de hambre en la sede de Instituciones Penitenciarias, pintadas, reparto de miles de panfletos, sabotajes, charlas, denuncias en los juzgados, manifestaciones etc..

Es necesario denunciar también la situación y el abuso que están sufriendo los diversos colectivos de presos políticos en el Estado español: anarquistas, comunistas, independentistas, ecologistas. A la eliminación de redenciones de penas que afectan a tod@s l@s pres@s, l@s prisioner@s políticos sufren además la dispersión -práctica ilegal-, así como un especial ensañamiento, como muestra la condena de 12 años al huelguista de hambre Iñaki de Juana Chaos por haber escrito dos artículos de opinión en un periódico.

¿Qué son los Centros de Internamiento de Extranjeros?

Los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) son cárceles encubiertas y segregadas en las que detienen a los y las inmigrantes que carecen de permiso de residencia y están pendientes de una orden de expulsión. Es decir su detención, de hasta 40 días, es el resultado de una mera falta administrativa que al resto de los ciudadanos y ciudadanas nos cuesta, como mucho, una simple multa. Se da la paradoja que tras el período de detención muchas de las órdenes de expulsión no son ejecutadas por la propia administración que las ha tramitado, deja en libertad a las personas detenidas pero las condena a una situación de total ilegalidad jurídica ya que les imposibilita regularizar su situación al trabar los procesos de solicitud de los permisos de trabajo y residencia. Es por ello que los CIE se

convierten en una fuente generadora de desamparo legal y precariedad social. Los CIE son consecuencia directa de la política migratoria, criminalizadora y represiva, de la Unión Europea seguida al pie de la letra por su gendarme en el Mediterráneo: cierre y férreo control de fronteras para las personas frente a la apertura a la circulación de capitales, la deslocalización de empresas y la libertad para continuar con el expolio permanente a los países del Sur.

¿"Centros de menores" o cárceles de niñ@s?

Bajo el "paraguas" legal de la última versión del capitalismo, -globalización capitalista-, nuestros chavales no son niñ@s, son menores. No están en riesgo, sino en reforma, no sufren penas, sino medidas, no se les encierra, se les interna, no tienen causas sino expedientes, no se les interroga, se les explora, no van a la cárcel sino a un centro educativo, no sufren aislamiento sino separación de grupo. En la última de las ironías del sistema punitivo, cuando son golpead@s y vejad@s no sufren tortura, sino rigor innecesario. Centros de internamiento, reformatorios, centros educativos en régimen cerrado, centros de reforma... son algunos de los términos creados para definir lo que no son más que cárceles para niñ@s y jóvenes. El interés superior del menor se ha dejado al margen para dejar paso a medidas exclusivamente punitivas. En la pretensión de evitar la violencia que nos supone pensar en las prisiones para niñ@s se ha ido creando una realidad paralela que esconde la misma violencia e injusticia estructural que las prisiones. Profundizando cada vez más en la economía de mercado, se entrega la gestión de estas cárceles para niñ@s a empresas privadas, que como tales, tienen como fin fundamental el incremento de sus beneficios sobre las espaldas y la sangre de nuestros chavales.

En esta convocatoria queremos reivindicar también que los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel se empleen para la construcción de equipamientos sociales debido a la escasez de los mismos en el distrito de Latina y Carabanchel, frente a las intenciones de la administración pública de emplearlos para la construcción de viviendas libres.

Tras años de protestas y manifestaciones vecinales, los políticos sólo ofrecen medidas oportunistas y partidistas. Exigimos la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, que da luz a verde a la especulación, a la construcción de 1300 viviendas. Nos sumamos a la reivindicación vecinal de que en los terrenos de la antigua cárcel se construya ya un hospital PÚBLICO, ya que el más cercano es el Hospital 12 de octubre, siempre colapsado, y el hospital castrense Gomez Ulla, para uso exclusivo de los militares.

La especulación sin límites, las cárceles de adultos, de niñ@s, de inmigrantes son las manifestaciones más brutales de un sistema social, el capitalismo, que no entiende de derechos humanos, de libertad, ni de justicia social; sólo entiende de generar más y más beneficios en una carrera sin fin que deja en la cuneta las necesidades de la sociedad.

NI FIES NI DISPERSIÓN NI ENFERMOS EN PRISIÓN

¿CÁRCELES? NI DE MENORES

NO AL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS

HOSPITAL PÚBLICO EN LOS TERRENOS DE LA CÁRCEL

ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES

Domingo 31 de diciembre, 12h Metro Aluche

Convocan: AC Candela, Asamblea Antirrepresiva de la Zona Sur, Asamblea de Jóvenes de Aluche y Carabanchel, CAES, CGT-MCML, Kolectivo Autónomo Adelante

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/retoman_la_manifestacion_a_la_carcel_de9